

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PADECOLLAV S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las 19h00, en el local social de la compañía, esto es, el ubicado Calicuchima 1905A entre Esmeraldas y Los Ríos, se reunieron las accionistas: Ing. Carlos Leonardo Garzón Zambrano, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y el Ing. Carlos Luis Garzón Arreaga, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta el Ing. Carlos Leonardo Garzón Zambrano, y como secretario el Ing. Carlos Luis Garzón Arreaga.

La presidencia dispone que secretaría proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente.

1.- Conocer y resolver sobre los siguientes informes: El Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros , Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2014.

2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas.

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra el Ing. Carlos Luis Garzón Arreaga y manifiesta que en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los balances e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Ing. Carlos Leonardo Garzón mociona que la pérdida que ha arrojado el ejercicio económico, que en total asciende a \$347.32, sea cubierta con la Cuenta de Utilidades no Distribuidas. La moción es sometida

a consideración de la asamblea y esta luego de analizarla. La aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que el secretario proceda a la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad esto es, por ochocientos votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 19:45.



Ing. Carlos Garzón Zambrano
Presidente - Accionista



Ing. Carlos Garzón Arreaga
Secretario - Accionista